

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JURISARREAGA CORPORACION CIA. LTDA.

*En la ciudad de Guayaquil, al 31 de marzo del año 2017, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, se reunieron los socios de la compañía **JURISARREAGA CORPORACION CIA. LTDA.**, señores: ARREAGA PATIÑO EDISON MARIO, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; ARREAGA PAZMIÑO PABLO EDISON, por sus propios derechos, propietario de 45 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES, por sus propios derechos, propietario de 25 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; ARREAGA RAMIREZ MARIA VERONICA, por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una; y RAMIREZ SOLORZANO MERCEDES AURORA por sus propios derechos, propietario de 10 participaciones iguales e indivisibles de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una. En esta forma se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía que es de **(US\$ 500,00) QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.***

Preside la sesión ARREAGA PAZMIÑO PABLO EDISON, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES en su calidad de Gerente.

El secretario expresa que procederá a formular la lista de asistentes, y que siendo las 10h30, se encuentra presente la totalidad del capital tanto suscrito como pagado de la compañía que es de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América y que en consecuencia hay quórum y se ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley para llevar a efecto esta Junta Universal de Socios.

En atención a lo expuesto, toma la palabra el Presidente y manifiesta que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta, en la cual se tratarán y resolverán los siguientes puntos:

- 1. Aprobación de los Estados de Situación Financiera (NIIF) del año 2016.*
- 2. Aprobación del informe de comisario del año 2016.*

Los socios se pronuncian en tratar los puntos indicados por el Presidente y manifiestan expresamente que se constituyen en Junta Universal de Socios para resolver los puntos indicados en el orden del día y en fe de ello firman todos y cada uno la presente acta.

Inmediatamente el Presidente declara instalada la junta y manifiesta que debe procederse a tratar los puntos indicados en el orden del día.

La secretaria, ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES, de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por el Contador de la compañía y el comisario.

Sobre el primer punto del orden del día, la junta aprueba por unanimidad de votos el Estado de Situación Financiera (NIIF) al 31 de diciembre del 2016.

Sobre el segundo punto del orden del día los socios se pronuncian afirmativamente y aprueba por unanimidad el informe presentado por el comisario Lcda. Maritza Ramirez Solórzano del año 2016.

Siendo las 14:30 pm y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones y firmada por los asistentes.

La secretaria deja constancia de que para dar cumplimiento a los que dispone la ley ha procedido a elaborar un expediente sobre esta sesión de Junta Universal de Socios, conforme lo dispone la Ley.

No habiendo otro asunto que tratar se levanta la sesión, se conceden unos minutos de receso para la redacción del acta; reinstalada la sesión se la aprueba y firman para constancia de ello todos y cada uno de los socios.

FIRMAN: ARREAGA PATIÑO EDISON MARIO, ARREAGA PAZMIÑO PABLO EDISON, ARREAGA RAMIREZ MARIA MERCEDES, ARREAGA RAMIREZ MARIA VERONICA Y RAMIREZ SOLORZANO MERCEDES AURORA.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.



Ab. María Mercedes Arreaga
GERENTE GENERAL – SECRETARIA